

06 septiembre de 2018
Santo Domingo, D. N.

Boletín

Informático

GERENCIA VUCE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE GANADERIA
-DIGEGA-

“Autorización de importación de productos terminados para consumo animal”

Se informa a todas las empresas solicitantes de las **“Autorizaciones de importación de productos terminados para consumo animal”**, que a partir del 28 de septiembre del 2018 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE - MA - DIGEGA.

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones